



MOCIÓN EN DEFENSA DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LOS APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS MUNICIPALES

El modelo de ciudad que defendemos se basa en la prestación de servicios públicos bien dotados, eficientes y de calidad al servicio de la ciudadanía. En este marco, la gestión de los aparcamientos subterráneos municipales es una pieza clave de la política de movilidad urbana y no debe ser concebida como una mera oportunidad de negocio.

El ayuntamiento de Valladolid dispone de una herramienta fundamental para prestar este servicio: la empresa pública municipal AUVASA, cuyo objeto social fue ampliado en el pasado mandato municipal para permitir, precisamente, la gestión de infraestructuras vinculadas a la movilidad, entre ellas los aparcamientos.

En el año 2021 el Ayuntamiento de Valladolid transformó la empresa AUVASA en un operador integral de movilidad. Este cambio permitió la gestión no solo del servicio de autobuses, sino también de aparcamientos, sistemas de bicicletas y nuevos servicios de transporte y movilidad vertical, buscando una movilidad más sostenible y eficiente.

Esta decisión fue una apuesta estratégica por reforzar la capacidad del sector público para prestar servicios de manera directa, eficiente y con control público.

Los resultados demuestran que este modelo funciona. El aparcamiento de la plaza Mayor de Valladolid es un ejemplo claro de cómo la gestión pública permite combinar eficiencia económica, tarifas equilibradas y un servicio de calidad, garantizando además que los beneficios reviertan en el conjunto de la ciudadanía.

Frente a este modelo contrastado de gestión pública está el de gestión privada de aparcamientos subterráneos públicos, es decir, el modelo de concesión, que busca la comodidad del gestor público y prioriza el interés particular sobre el interés general, autolimitando la capacidad del ayuntamiento para intervenir en las condiciones y en la calidad del servicio.

La construcción de nuevos aparcamientos subterráneos cuya necesidad esté justificada, o la finalización del plazo de concesión de aparcamientos subterráneos municipales que ya están en explotación, representa una oportunidad para que el Ayuntamiento pueda mejorar este servicio a la ciudadanía con las máximas garantías de calidad, tal y como hace Auvasa.



El modelo de gestión privada de aparcamientos municipales, mediante la fórmula de contratos de obra y explotación de muy largo plazo, ha demostrado ser menos rentable para las arcas municipales y representar una hipoteca durante décadas la capacidad municipal de planificación, gestión y adaptación de la movilidad urbana.

El Ayuntamiento puede prestar este servicio directamente a la ciudadanía, sin necesidad de encomendar a nadie la gestión de sus aparcamientos subterráneos y puede hacerlo a través de Auvasa, con máxima calidad del servicio, rentabilidad económica y social, por lo cual, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe presenta al Pleno de la corporación los siguientes

ACUERDOS

1. Adoptar y aplicar de forma progresiva el modelo de gestión pública a través de AUVASA de todos los aparcamientos subterráneos municipales.
2. Iniciar los trámites para encomendar a AUVASA la gestión del aparcamiento subterráneo de la plaza de la Solidaridad, en el barrio de La Victoria.
3. Destinar los 7 millones de euros que el gobierno municipal prevé utilizar en la innecesaria ampliación del puente de Poniente, a ampliar y mejorar su red de aparcamientos.

Valladolid, 20 de abril de 2026



Pedro Herrero García
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE

